

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE ATE – 2018

En el distrito de Ate, siendo las 10.30 horas, del día 20 de Febrero del 2018, en el Salón Oval de la Municipal de Ate, en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate; con la presencia de los miembros del CODISEC, cumpliendo con el quórum reglamentario y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 27933 y su Reglamento; se dio inicio a la sesión ordinaria, a fin de tratar la siguiente Agenda:

- Exposición sobre **“La Red de Prevención y Protección Vecinal” – “Violencia Familiar y Sexual”**.

Ponente: Lic. Rosa LOYOLA GONZALES del CEM – Vitarte (MIMP).

- Exposición sobre **“Acciones Preventivas que debe adoptar la PNP y los padres de familia con el fin de evitar la violación a menores de edad”**.

Ponente: Cmdte PNP Raúl Ignacio NAVARRO CASTAÑON, Jefe del DEPINCRI – Ate.

Seguidamente, el Crnl. PNP(r) Juan QUIROZ CHAVEZ, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC; procedió a pasar lista, estando presentes los siguientes integrantes:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1.	Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO	Presidente	Presidente del CODISEC.
2.	Sr. Humberto LA ROSA NICHÓ	Miembro	Sub Perfecto de Ate
3.	Dr. Walter PALOMINO NAVARRO	Miembro	Fiscal Adjunto Provincial Penal de Santa Anita
4.	Dr. Hugo PARI TABOADA	Miembro	Representante de la defensoría Lima – Este
5.	Cmdte. PNP Marco PEJERREY YMBERTIS	Miembro	Comisario de Huaycán
6.	Cmdte. PNP Edmundo PINO VALDIVIA	Miembro	Comisario de Vitarte
7.	Cmdte. PNP Luis FLORES ROMERO	Miembro	Comisario de Salamanca
8.	My. PNP Marco RAMIREZ FALCON	Miembro	Comisario de Yerbateros
9.	Tnte. PNP Lizeth ESPINOZA RAFAEL	Miembro	Comisario Interino de Santa Clara
10.	Lic. Héctor SALGADO VILLANES	Miembro	Coordinador del Centro Emergencia Mujer (CEM) – MIMP
11.	Lic. Martha SALVATIERRA PONCE	Miembro	Representante de la Iglesia Católica
12.	Lic. Christian MORENO ROCA	Miembro	Representante de la DIRIS – Lima Este
13.	Abog. Marco A. NUÑEZ SANTOS	Miembro	Director del Servicio de Orientación al Adolescente – Lima Este.
14.	Sr. Giancarlo GONZALES DONAYRE	Miembro	Representantes de Empresarios del Distrito de Ate
15.	Dra. Ruth Mery SOTO TREJO	Miembro	Gerente de Fiscalización y Control
16.	Sr. Pedro SORIA GOMEZ	Miembro	Coordinador Distrital de la Juntas Vecinales
17.	Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales en Ate

- Existiendo el quórum reglamentario; el Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate; dio la bienvenida a todos los miembros presentes del CODISEC; exhortándolos a seguir trabajando en equipo, con el fin de reducir los niveles de inseguridad en nuestro distrito.

A continuación, siguiendo con la Agenda; la Lic. Rosa LOYOLA GONZALES del Centro de Emergencia Mujer de Vitarte (MIMP). Inició su exposición; expresando lo siguiente:

La Red de Prevención y Protección Vecinal es un conjunto de instituciones y organizaciones que unen esfuerzos y se organizan para la prevención de la violencia y la protección de las víctimas.

La Red desarrolla sus acciones en la jurisdicción de cada Comisaría; la Red debería formar parte de la instancia Distrital de Concertación que se forma de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30364 y sus acciones pueden ser reportadas y formar parte del CODISEC.

Las Instituciones públicas que integran la Red, son aquellas que tienen responsabilidad Legal en materia de prevención y atención de los casos de violencia, de forma que existen normas que establecen sus funciones; las organizaciones de la sociedad civil que integran la Red son aquellas interesadas en la temática y/o las que desarrollan acciones frente a la violencia.

La Violencia contra las Mujeres; la violencia es un problema social de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo de las sociedades; se configura como un abuso de poder y violación de los derechos humanos de las personas; es la expresión de la intolerancia, basada en nociones erróneas y valoraciones apoyadas en prejuicios sobre los roles distintos que debe cumplir cada individuo en la sociedad.

La Violencia contra los integrantes del Grupo Familiar.- es cualquier acción o conducta que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una responsabilidad, confianza o poder de parte de un integrante a otro del grupo familiar; se tiene especial consideración con las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

La Lic. Rosa LOYOLA, mencionó que a partir de la fecha, se debe trabajar en equipo contra la violencia familiar y sexual que es un problema de Salud Pública, es una pandemia que no sólo se da en Lima; que estamos ocupando el tercer lugar a nivel municipal; el primer lugar en Sudamérica y el tercer lugar dentro de los 43 distritos de Lima Metropolitana.

En estos últimos meses, en el distrito de Ate, hay mayor incidencia de violencia sexual.

Los Centros de Emergencia Mujer (CEM) son organizaciones que dependen directamente del Ministerio de la Mujer; tienen el objetivo de prevenir la violencia familiar. Se va presentar un proyecto de violencia contra las mujeres; un 70% viene de la Costa, Sierra y Selva; un 80 % no ha terminado la secundaria y un 50% no ha terminado la primaria; no tiene estudios superiores y no tienen trabajos estables.

Asimismo, tenemos problemas de desnutrición y anemia; los delincuentes provienen de las familias disfuncionales; una persona que es violentada, tiene que ser atendida; tenemos que trabajar con los tutores para que puedan orientar a los alumnos.

Existen 4 tipos de violencia; V. física, V. psicológica, V. sexual y V. económica.

Las Acciones Preventivas Promocionales, son acciones que realiza el CEM – Comisaría, con la finalidad de prevenir la violencia y promover una cultura de paz para generar un resultado concreto; se requiere coordinar y articular estas acciones con otras instituciones y espacios relacionados a la violencia; para todo ello se requiere un compromiso, para desarrollar acciones específicas contra la violencia para prevenir y proteger a las usuarias/os que sufren la violencia y han acudido al servicio de las Comisarías y derivadas a los CEM.

Terminó exhortando a todos los miembros participantes del CODISEC, para que de manera individual señalen su “compromiso” para combatir la Violencia Familiar y trabajar en equipo.

A continuación, hizo uso de la palabra el Dr. Walter PALOMINO NAVARRO, representante del Ministerio Público, quien felicitó a la Lic. Rosa LOYOLA, por su exposición y exhortó a todos los asistentes a trabajar unidos en equipo; con el fin de prevenir la violencia y brindar el apoyo total y profesional; debiendo cumplir con sus funciones; cada institución debe estar motivando con sus propias redes, debemos efectuar charlas constantes, por lo menos una vez al mes y no una vez al

año; se deben fortalecer los programas en los colegios, como “Escuelas Seguras”, conformando las Brigadas de autoprotección Escolar, comprometiendo a los Directores de los Centros Educativos; queremos saber que está haciendo la policía alrededor de los colegios, hay reportes de presencia de personas del mal vivir al ingreso y salida. asimismo, solicitó la participación del Abog. Marco A. NUÑEZ SANTOS, Director del Servicio de Orientación al Adolescente Lima Este, a fin de que haga un resumen sobre lo que está haciendo su representada con relación a los “jóvenes en riesgo” en el distrito de Ate; luego de escucharlo, lo exhortó a que dentro de las próximas 72 horas, comunique al Ministerio Público de qué manera está trabajando el tema de jóvenes en riesgo; asimismo recomendó que se le programe para la próxima sesión ordinaria del CODISEC y exponga sobre las acciones que está desarrollando al respecto.

Luego, hizo uso de la palabra el Sub Prefecto del distrito, quien refirió que en la sesión de Noviembre 2017 un representante del MININTER hizo conocer que el programa “Barrio Seguro” en Ate, se iba a implementar en la zona de “Raucana”, jurisdicción de la Comisaria de Vitarte; sin embargo el Crnl. PNP (r) CHANAME del MININTER acaba de manifestar que ahora se va ejecutar en la Avenida 15 de Julio – Huaycán; manifestó que oportunamente hizo conocer a sus vecinos de Raucana sobre la ejecución del referido programa

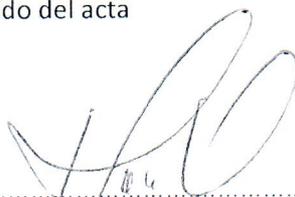
- El Secretario Técnico del CODISEC, hizo conocer a los presentes que el Jefe del Dpto. de Investigación Criminal de Ate, se había comunicado por teléfono, manifestando que no podía asistir a la reunión y exponer el tema señalado; en vista que se encontraba realizando un operativo en cumplimiento de sus funciones, dando la disculpas del caso, solicitando que se le re programe para otra fecha; en vista de esta situación, con el permiso de los miembros asistentes, se cedió la palabra al Crnl. PNP (r) Eduardo CHANAME ORBE, quien se encontraba en la sesión en calidad de invitado, el mismo que manifestó estar trabajando en el MININTER como encargado de la ejecución del Programa “Barrio Seguro”; procediendo hacer una breve exposición sobre la estructura y características de dicho programa que se encuentra ejecutando a nivel Nacional, con relación al abordaje de la seguridad ciudadana; asimismo, hizo conocer que en el distrito de Ate se ha considerado para la ejecución de “Barrio Seguro” la Av. 15 de Julio ubicada en la zona de Huaycán, donde se pondrá en práctica algunos convenios suscritos con instituciones tutelares del Estado.

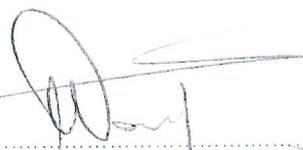
Se tomaron los siguientes acuerdos:

- Que, el Abog. Marco A. NUÑEZ SANTOS, Director del Servicio de Orientación al Adolescente Lima Este; debe hacer una exposición en la próxima sesión ordinaria del CODISEC; sobre el tema “trabajos que viene realizando su representada con relación a los jóvenes en riesgo en el distrito de Ate”.
- Que el Cmdte. PNP Raúl IGNACIO NAVARRO CASTAÑÓN, Jefe del DEPINCRI – Ate; sea reprogramado para que haga su exposición la próxima sesión ordinaria del CODISEC.

– Siendo las 12.50 horas, el Alcalde y Presidente del CODISEC – Ate Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO, agradeció a los presentes por su asistencia y los exhortó a seguir trabajando, unidos y en equipo; con el fin de prevenir y erradicar la violencia familiar; así como la violencia sexual contra las mujeres y menores edad, en nuestro distrito; dando por concluida la siguiente reunión, firmando en señal de conformidad el contenido del acta


Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO
Presidente del CODISEC - ATE


Sr. Humberto LA ROSA NICHÓ
Sub Prefecto de Ate


Dr. Walter PALOMINO NAVARRO
Fiscal Adjunto Provincial Penal de
Santa Anita

Cmdte. PNP Marco PEJERREY YMBERTIS
Comisario de Huaycán

Cmdte. PNP Edmundo PINO VALDIVIA
Comisario de Vitarte

Cmdte. PNP Luis FLORES ROMERO
Comisario de Salamanca

My. PNP Marcos RAMIREZ FALCON
Comisario de Yerbateros

Tnte. F PNP Lizeth ESPINOZA RAFAEL
Comisario Interino

Lic. Héctor SALGADO VILLANES
Coordinador del Centro Emergencia
Mujer - MIMP

Dr. Hugo PARI TABOADA
Defensoría del Pueblo Lima Este

Dra. Ruth Mery SOTO TREJO
Gerente de Fiscalización y Control

Lic. Martha SALVATIERRA PONCE
Representante de la Iglesia Católica

Lic. Christian MORENO ROCA
Representante de la DIRIS - Lima Este

Abog. Marco Antonio NUÑEZ SANTOS
Director del Servicio de Orientación al
Adolescente Lima - Este

Sr. Giancarlo GONZALES DONAYRE
Representante de Empresarios del
Distrito de Ate

Sr. Esteban Pedro SORIA GOMEZ
Coordinador Distrital de Comisarias
de las Juntas Vecinales de
Seguridad Ciudadana.

Sr. Felix ALCARRAZ HURTADO
Representante de las Juntas Vecinales
de Seguridad Ciudadana